

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, D de mayo de 2019

RES. CM Nº 85 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 173/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se encomendó a la Sra. Consejera, Dra. Silvia L. Bianco, la suscripción del Convenio Marco entre la Secretaría legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura de la CABA y la Legislatura de la CABA, aprobado oportunamente mediante Res. CM N° 15/2019.

Que la Presidencia de este Consejo de la Magistratura estimó conveniente encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Silvia L. Bianco, la suscripción de dicho convenio en representación de este organismo.

Que la Resolución fue dictada por la Presidencia el día 13 de marzo de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 173/2019.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N°

idia E. Lago

Alberto Maques Presidente